

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:
P. C I. Dygpogygyov DE AVEODIZA GYOV I LANADO A AD 1/22
Referencia: DISPOSICION DE AUTORIZACION LLAMADO A LP 1/22
Visto, lo solicitado en el Formulario para Requerimiento de Compra pertinente (Res. 2.238),

------ Visto, lo solicitado en el Formulario para Requerimiento de Compra pertinente (Res. 2.238), Inserto en el EX-2021-28753780-GDEBA-HZGADNLMSALGP - mediante la **Licitación Privada Nº 01/22**, tendiente a la **adquisición** laboratorio, **REACTIVOS PARA COAGULACION** aprobada bajo la **solicitud 549252** por un monto \$2.645.000,00-, para cubrir el periodo de 12 meses del ejercicio 2022, y:

CONSIDERANDO:

Que es menester contar con lo pedido a fin de contribuir al normal desenvolvimiento del Hospital.-

Que a tal fin corresponde autorizar a la oficina de compras de este Hospital efectuar el referido llamado dentro del Marco Normativo señalado precedentemente.-

Asimismo corresponde aprobar el pliego de bases y condiciones que tendrá la posibilidad de aumentar, disminuir y/o prorrogar el contrato que regirá el presente acto administrativo (Art. 7 inciso b) y f) de la ley 13981 y su decreto reglamentario 59/19, y también corresponde se autorice a efectuarse la apertura de los sobres, en la oficina de compras de este Hospital, por ello

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL ZONAL GRAL. DE AGUDOS NARCISO LOPEZ

DISPONE

ARTICULO 1º: Autorizar a la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Narciso López de Lanús, a proceder a la realización de **Licitación Privada Nº 01/22** encuadrada en Art 17, Apartado 1 del Anexo I DEL DECRETO 59/19 Y ART. 17 de la Ley de contrataciones 13981/09.- con posibilidad de Ampliar según Ley 13.981 Artº Nº 7 y Decreto Reglamentario 59/19, Art. Nº 7 b) y f) - con su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.